

FED DERECHOS DE LOS TRABAJADORES BAJO LA LEY DE NORMAS JUSTAS DE TRABAJO (FLSA - siglas en inglés) SALARIO MÍNIMO FEDERAL \$7.25 POR HORA A PARTIR DEL 24 DE JULIO DE 2009

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO

FED U.S. Equal Employment Opportunity Commission Conozca sus Derechos: La Discriminación en el Lugar de Trabajo es Ilegal

DE SALARIO MÍNIMO Tarifa regular: Vigencia 06:15 - 58.25/hora Vigencia 01:01:19 - 58.75/hora

FED SUS DERECHOS DE PERSONAL SEGÚN LA LEY DE LICENCIA FAMILIAR Y MÉDICA

FED PROGRAMAS O ACTIVIDADES QUE RECIBEN ASISTENCIA FINANCIERA FEDERAL

DE SALARIO MÍNIMO EXCEPCIONES EN LOS SALARIOS MÍNIMOS: Vigencia 06:15 - 58.25/hora Vigencia 01:01:19 - 58.75/hora

FED SUS DERECHOS DE PERSONAL SEGÚN LA LEY DE LICENCIA FAMILIAR Y MÉDICA

FED LEY DE DERECHOS DE EMPLEO Y REEMPLÓ DE LOS SERVICIOS UNIFORMADOS

DE Capítulo 17. Protección del Informante § 1701 Título corto. Este capítulo puede citarse como la "Ley de Delaware de Protección del Informante".

DE TRABAJO INFANTIL Disposiciones generales: La edad mínima para trabajar es 14 años.

DE Seguridad y Salud en el Trabajo ¡ES LA LEY!

DE PAGO DE SALARIOS A LOS EMPLEADORES CON CUATRO (4) O MÁS EMPLEADOS SE LE EXIGE:

DE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE LABORAL COSAS IMPORTANTES PARA HACER EN CASO DE LESIONES

DE Todos los trabajadores tienen el derecho a: Un lugar de trabajo seguro.

DE PAGO DE SALARIOS Los salarios deben pagarse al menos una vez por mes.

DE RECESOS Solo un (1) empleado puede llevar a cabo las responsabilidades de un empleado en ausencia de otro.

DE Discriminación Los empleadores tienen prohibido, por ley estatal, discriminar a los empleados por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, origen nacional, etc.

DE ROBO DE SALARIOS Una empleadora/o no puede hacer nada de lo siguiente:

DE Discriminación Los empleadores tienen prohibido, por ley estatal, discriminar a los empleados por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, origen nacional, etc.

DE Discriminación Los empleadores tienen prohibido, por ley estatal, discriminar a los empleados por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, origen nacional, etc.